

RESOLUCIÓN EXENTA N° 16

TALCA, 06 de Enero de 2022

VISTOS:

1. Los Arts. 2º, letras i), ñ), o) de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
2. La Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado;
3. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
4. El DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI);
5. El Decreto Supremo N° 156 de 2002 del Ministerio del Interior, que establece el Plan Nacional de Protección Civil;
6. El Decreto Supremo N° 249 del 11 de marzo de 2010 del Ministerio del Interior;
7. El Plan Regional de Protección Civil, Res. Ex. N° 662, del 9 de Julio de 2013;
8. El Decreto N° 178 de 12 de julio de 2021, que nombra a don Juan Eduardo Prieto Correa como Delegado Presidencial Regional del Maule;
9. La Resolución Exenta N° 15 de fecha 06 de Enero de 2022, que declara alerta roja comuna de Romeral, por incendio forestal “Los Queñes”;
10. El Plan ACCEFOP del Ministerio de Agricultura y CONAF, que solicita activar grado de alerta de fecha 05 de enero de 2022, conforme al Sistema de Protección Civil por Incendios Forestales;
11. La Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; y,
12. Demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante la Resolución Exenta N° 15 de fecha 06 de enero 2022, se declaró la condición de ALERTA ROJA respecto de incendio forestal denominado “Los Queñes” correspondiente a un incendio forestal en la comuna de Romeral Región del Maule a contar del día 05 de enero de 2022 desde las 17:52 horas.
2. Que el Departamento de Protección contra Incendios Forestales CONAF, en coordinación con la Dirección Regional de ONEMI Maule, solicitaron a la autoridad regional levantar grado de Alerta Roja para la comuna de Romeral respecto del incendio forestal “Los Queñes” en atención a que el incendio forestal se encuentra contenido en todos sus puntos, con una superficie afectada de 10 hectáreas aproximadamente, sin riesgo de propagación o avance.
3. Que, por las razones expuestas en el considerando anterior, y de conformidad a lo establecido en el Plan Regional de Emergencias.

RESUELVO:

1. **LEVÁNTESE** la condición de **ALERTA ROJA** para la Comuna de Romeral respecto del incendio forestal “Los Queñes” para el Sistema de Protección Civil de la Región del Maule, a contar del día 05 de enero de 2022 desde las 21:52 horas.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Juan Eduardo Prieto Correa
Delegado Presidencial Regional del Maule



06/01/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: 2i4p1ErAHJrWueMtDwtyTA==

RGM/rff

ID DOC : 19365538

Distribución:

1. /ONEMI Maule
2. Centro de Alerta Temprana CAT
3. CENTRO NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA SANTIAGO
4. GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
5. SEREMI AGRICULTURA
6. SEREMI GOBIERNO
7. DIRECTORES PROVINCIALES DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA
8. INTEGRANTES COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL
9. PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL CUERPO DE BOMBEROS MAULE
10. CONAF
11. /Delegación Presidencial Regional del Maule/Asesoría Comunicacional
12. /Delegación Presidencial Regional del Maule/Gabinete
13. /Delegación Presidencial Regional del Maule/Departamento Jurídico
14. /Delegación Presidencial Provincial de Linares

15. /Delegación Presidencial Provincial de Curicó
16. /Delegación Presidencial Provincial de Cauquenes
17. Delegación Presidencial Regional del Maule/Departamento Administración Y Finanzas/Unidad De Administración Y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS